

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

En la ciudad de Colima, Col., siendo las 09:00 horas del día 17 de abril del 2017, en las oficinas administrativas de la Secretaría de Fomento Económico, dependencia del Ejecutivo Estatal, localizadas en el edificio A, segundo piso, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, ubicado en la Av. Ejército Mexicano esquina con Tercer Anillo Periférico, en la Colonia el Diezmo, de la ciudad de Colima, Colima, de conformidad con convocatoria emitida por el C. Ing. Carlos Domínguez Ahedo, Secretario de Fomento Económico, con fundamento en el Lineamiento 8, numeral 1, fracción I del Acuerdo del Gobernador por el que se expide el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Colima, se encuentran reunidos los servidores públicos y representantes de la Secretaría de Fomento Económico, del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones del Estado de Colima, del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Colima y del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, mismos que firman al calce de la presente acta, con la finalidad de instalar el "COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA", en lo subsecuente, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y objetivos de la reunión, a cargo del C. Ing. Carlos Domínguez Ahedo, Secretario de Fomento Económico.
- II. Lista de asistencia.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Instalación Formal del COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
- V. Acuerdos y compromisos.
- VI. Clausura

I.- Bienvenida.

Como primer acto hace uso de la voz el Ing. Carlos Domínguez Ahedo, Secretario de Fomento Económico, para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerles su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para instalar formalmente el COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, toda vez que conforme al Acuerdo del Gobernador por el que se expide el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Colima, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el pasado 10 de noviembre del año 2016, cada Dependencia de la Administración Pública debe conformar su propio Comité de Ética, el cual se regirá conforme a las disposiciones contenidas en el Acuerdo referido. En el caso de la Secretaría de Fomento Económico estará integrado el Comité por servidores públicos de esta Dependencia, del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones del Estado de Colima, del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Colima y del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, organismos estos últimos sectorizados a esta Secretaría.

II.- Lista de asistencia.

En virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, se declara procedente su desahogo conforme a la orden del día por aprobarse.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

En uso de la voz el Secretario de Fomento Económico del Estado de Colima, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los asistentes a la reunión.

IV.- Instalación Formal del COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

En el desahogo de este punto, el Ing. Carlos Domínguez Ahedo, Secretario de Fomento Económico, explicó a los presentes la importancia que tiene para la Administración Pública que cada Dependencia tenga al interior de la misma su propio Comité de Ética, toda vez que este órgano tendrá a su cargo la implementación de acciones que favorezcan el comportamiento de los servidores públicos, la supervisión en el cumplimiento de la normatividad en este rubro y la aplicación de sanciones, en su caso.

Consecuentemente, el Ing. Domínguez procede a integrar la Instalación Formal del COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, la cual queda conformada de la siguiente manera:

- I. Presidente: Ing. Carlos Domínguez Ahedo, Secretario de Fomento Económico.
- II. Vocal: Lic. Mariano César Gutiérrez Larios, Director General de Fomento Económico de la Secretaría de Fomento Económico.
- III. Vocal: C. Berónica Contreras Virgen, Directora de Fomento Empresarial, de la Secretaría de Fomento Económico.
- IV. Vocal: L.E. Claudia Soto Olmedo, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Fomento Económico.
- V. Vocal: Mtro. Gustavo Adrián Carrillo Jiménez, Jefe del Departamento de Innovación y Desarrollo Empresarial, de la Secretaría de Fomento Económico.
- VI. Vocal: Licda. Enriqueta Flores Cárdenas, Jefa del Departamento Jurídico de la Dirección de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Fomento Económico.
- VII. Vocal: Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas, Director General del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones del Estado de Colima (IFFECOL).
- VIII. Vocal: Licda. Raquel Velázquez Barajas, Directora General del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Colima (SEFIDEC).
- IX. Vocal: Licda. Gloria Marmolejo Jaramillo, Directora del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima (CECYTCOL).
- X. Vocal y Secretaria de Actas: Licda. Gloria Farías Farías, Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Fomento Económico.

El Presidente del Comité tendrá carácter permanente y los vocales serán los miembros propietarios que tendrán carácter temporal y durarán en sus encargos dos años. Cada miembro integrante del Comité tendrá derecho a voz y voto y podrá designar, por escrito, a un suplente.

El Comité y sus integrantes tendrán las atribuciones que se establecen en el Acuerdo del Gobernador por el que se expide el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Colima, y en las que el propio Comité acuerde.

El Ing. Domínguez exhortó a todos los integrantes de este Comité a trabajar coordinadamente para lograr los objetivos establecidos en el Acuerdo del Ejecutivo.

V.- Acuerdos y compromisos.

El Secretario de Fomento Económico y Presidente del Comité informó a los integrantes del mismo que derivado del Acuerdo del Ejecutivo, se tienen que realizar distintas acciones, entre ellas elaborar el Código de Conducta de la Dependencia, el Programa de Trabajo del Comité y las bases de funcionamiento interno del Comité; por tanto, solicitó a los presentes que se conformen equipos de trabajo o subcomisiones para la elaboración de los documentos mencionados.

Por unanimidad de los integrantes presentes del Comité se toma el siguiente:

ACUERDO 001/07-04-2017.- Se conforman las siguientes Comisiones:

- COMISION PARA LA ELABORACION DEL CÓDIGO DE CONDUCTA. Se nombra como coordinadora a la Vocal L.E. Claudia Soto Olmedo, para efectos de convocar a los integrantes del Comité que juzgue necesarios para el cumplimiento de las encomiendas propias de la Comisión.
- COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO: Se nombra como coordinador al Vocal Lic. Mariano César Gutiérrez Larios, para efectos de convocar a los integrantes del Comité que juzgue necesarios para el cumplimiento de las encomiendas propias de la Comisión.
- COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ: Se nombra como coordinadora a la Vocal Licda. Gloria Fariás Fariás, para efectos de convocar a los integrantes del Comité que juzgue necesarios para el cumplimiento de las encomiendas propias de la Comisión.

VI.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar, el Ing. Carlos Domínguez Ahedo, Secretario de Fomento Económico, declara clausurada la presente sesión a las 10:00 horas del mismo día al de su inicio, agradeciendo previamente la participación de los asistentes.

Ing. Carlos Domínguez Ahedo
Secretario de Fomento Económico

Lic. Mariano César Gutiérrez Larios
Director General de Fomento Económico

C. Berónica Contreras Virgen
Directora de Fomento Empresarial, de la
Secretaría de Fomento Económico

Mtro. Gustavo Adrián Carrillo Jiménez
Jefe del Departamento de Innovación y
Desarrollo Empresarial, de la Secretaría de
Fomento Económico



L.E. Claudia Soto Olmedo
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de
Fomento Económico

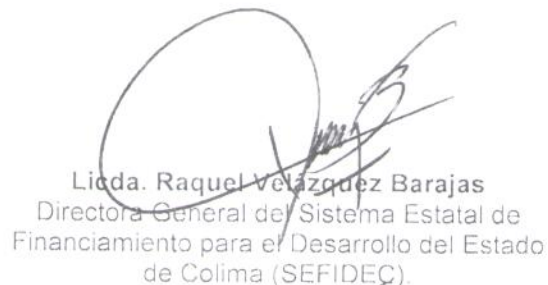
COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



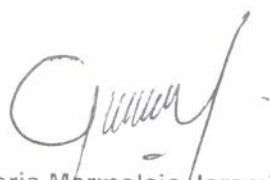
Licda. Enriqueta Flores Cardenas
Jefa del Departamento Jurídico de la Dirección
de Mejora Regulatoria de la Secretaría de
Fomento Económico.



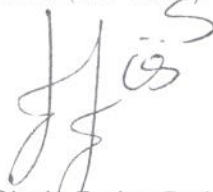
Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas
Director General del Instituto de Fomento de
Ferias y Exposiciones del Estado de Colima
(IFFECOL).



Licda. Raquel Velázquez Barajas
Directora General del Sistema Estatal de
Financiamiento para el Desarrollo del Estado
de Colima (SEFIDEC).



Licda. Gloria Marmolejo Jaramillo
Directora del Consejo Estatal de Ciencia y
Tecnología del Estado de Colima (CECYTCOL).



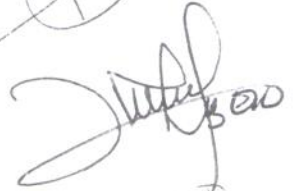
Licda. Gloria Farías Farías
Coordinadora Jurídica de la Secretaría de
Fomento Económico.

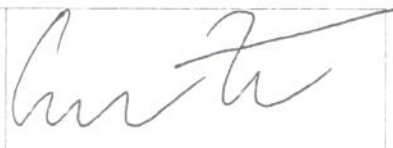
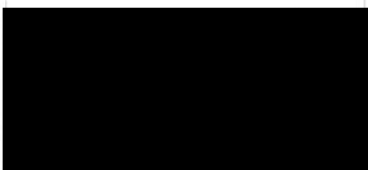


LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

17 de abril del 2017

NOMBRE Y CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Ing. Carlos Domínguez Ahedo Secretario de Fomento Económico		
C. Berónica Contreras Virgen Directora de Fomento Empresarial, de la Secretaría de Fomento Económico		
L.E. Claudia Soto Olmedo Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Fomento Económico		
Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas Director General del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones del Estado de Colima (IFFECOL).	iffecolaprotiggy.net.mx	
Licda. Gloria Marmolejo Jaramillo Directora del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima (CECYTCOL).		
Lic. Mariano César Gutiérrez Larios Director General de Fomento Económico	marianogutierrez @col.gob.mx	

Mtro. Gustavo Adrián Carrillo Jiménez Jefe del Departamento de Innovación y Desarrollo Empresarial, de la Secretaría de Fomento Económico	<i>gustavo-carrillo@col-gob.mx</i>	
Licda. Enriqueta Flores Cárdenas Jefa del Departamento Jurídico de la Dirección de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Fomento Económico.		
Licda. Raquel Velázquez Barajas Directora General del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Colima (SEFIDEC).		
Licda. Gloria Farías Fariás Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Fomento Económico.	<i>gfarias@col-gob.mx</i>	